CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-688/13
10 mayo 2013
Original: español/inglés

RECOMENDACIONES DEL X FORO HEMISFÉRICO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES Y SESIÓN ESPECIAL CON LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA (CISC)

Washington, D.C. - 9 y 10 de mayo de 2013

Organización de los Estados Americanos

43 ASAMBLEA GENERAL OEA

10º FORO HEMISFÉRICO CON LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES
"Por una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas"

Washington, D.C. - 9 de mayo de 2013

El Décimo Foro Hemisférico con la Sociedad Civil y Actores Sociales se realizó el 9 de mayo de 2013 en la sede de la OEA en el marco del proceso preparatorio del Cuadragésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA "Por una política integral de lucha contra las drogas en las Américas" con el objetivo de ofrecerle la oportunidad a la sociedad civil para intercambiar ideas y elaborar recomendaciones sobre el tema de la Asamblea General con énfasis en sus desafíos a la salud, la seguridad pública y el acceso a la justicia. Dicho Foro contó con la participación de 52 representantes de 44 organizaciones de la sociedad civil, trabajadores, expertos y académicos provenientes de 19 Estados Miembros y un Observador Permanente de la OEA.

Este documento presenta las conclusiones y recomendaciones de los participantes, el programa (anexo 1), la lista de participantes (anexo 2) and the report of the Virtual Forum (anexo 3).

RECOMENDACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES

DESAFÍOS A LA SALUD PÚBLICA Y EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS

- Consideramos "Que el consumo problemático de drogas es un problema socio-sanitario, por lo que se hace necesario fortalecer los sistemas nacionales de salud, educativo de apoyo e inclusión social, particularmente en las áreas de prevención, tratamiento y reducción de daños y, desarrollar a la vez, una evaluación de dichos sistemas que nos permita identificar las acciones necesarias para responder a los consumos problemáticos de drogas desde un enfoque no represivo en el marco de los derechos humanos." *(Sugerencia al párrafo resolutivo no. 4 del Proyecto de Declaración de Antigua Guatemala)*

- Creemos que es necesario separar el uso de drogas del campo penal y de la seguridad. Las personas que usan drogas no deben ser penalizadas y criminalizadas por su consumo. Sólo una clara separación entre usuarios de drogas y mercado ilegal permitirá que el esfuerzo de las agencias de seguridad se enfoque en quienes realmente debe hacerlo. Esta medida redundará, además, en un primer descongestionamiento de las cárceles y los sistemas de justicia.

- Consideramos que la participación de la sociedad civil es de gran importancia, ya que puede ofrecer, según sea el caso, experiencia y conocimiento para el desarrollo y la implementación de políticas y programas para enfrentar el problema mundial de las drogas. Al respecto, los Estados miembros deben alentar la participación de los distintos actores sociales, y el fortalecimiento de sus capacidades, para que contribuyan así al fortalecimiento de las estrategias nacionales.

- Al mismo tiempo se sugiere formalizar mecanismos de participación social en el diseño de políticas y programas de prevención, atención, tratamiento y programas de reducción de los riesgos y daños. Es necesario involucrar a las organizaciones de la sociedad civil, tales como asociaciones civiles, fundaciones, mutuales, organizaciones de base comunitaria, la academia, redes, organizaciones y usuarios de drogas, entre otros.

- Estamos convencidos que se debe incorporar un abanico completo y diverso de respuestas de salud pública. La atención de las distintas situaciones de consumo problemático de drogas requiere respuestas diversas, especialmente en contextos donde tal consumo se combina con pobreza extrema y vulnerabilidades cruzadas. Debe ponerse especial atención en los dispositivos de proximidad, de intervención comunitaria, como las estrategias de reducción de riesgos y daños asociados al uso de drogas. Siempre teniendo en cuenta las diversos contextos y realidades locales.

- Se deben priorizar los tratamientos ambulatorios y los distintos dispositivos alternativos a la internación. Al mismo tiempo es fundamental asegurar que los dispositivos de atención a usuarios de drogas estén basados en fundamentos científicos y ajustados a principios éticos.

- Los servicios deben evitar la discriminación y favorecer el acceso a los tratamientos de comprobada eficacia. El Estado tiene la obligación de velar por el cumplimiento, por parte de los dispositivos de atención a usuarios de drogas, de los criterios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de la atención, así como reconocer el derecho de las personas que usan drogas al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

- Se debe respetar el derecho de toda persona que usa drogas a elegir el momento y el tipo de dispositivo de atención. No deben ser obligadas a iniciar, suspender o aceptar un determinado tratamiento. El consentimiento informado debe comunicar claramente las alternativas y condiciones de los tratamientos. La atención debe basarse en el principio bioético de autonomía de las personas.

- En el caso de las niñas y niños deberá prestarse especial atención para que las políticas públicas sanitarias y de infancia garanticen su atención en base al respeto de la Convención sobre los Derechos del Niño, y también para adolescentes velando por su bienestar, protección y su crecimiento como personas independientes.

- Se debe facilitar el acceso irrestricto a la atención de la salud de las personas privadas de libertad con consumo problemático de drogas. El acceso debe ser a servicios similares a los disponibles en su comunidad.

- En ningún caso su situación procesal puede usarse como argumento para impedir el inicio o continuidad del tratamiento.

- Es necesario fortalecer los mecanismos de control estatal de los servicios destinados a usuarios de drogas. Es responsabilidad del Estado garantizar la calidad de los tratamientos y el respeto de la dignidad de las personas atendidas.

- Es necesario implementar un sistema coordinado de registro, supervisión y control de los servicios públicos y privados destinados a usuarios de drogas, en acuerdo con los estándares y normativas en

la materia. Esta responsabilidad del Estado debe alcanzar a todas las iniciativas, aún aquellas que se encuentren fuera de una red integrada de servicios.

- Se deben enmarcar las intervenciones de salud pública en un continuum que distingue los tipos de uso, desde el recreativo hasta la adicción y por lo tanto abarque un abanico completo de servicios e intervenciones que van desde la prevención hasta la reducción del daño y el tratamiento.

- Se deben distinguir entre los daños asociados al abuso de drogas y los daños asociados a la política de drogas. Es preciso recordar que si bien es cierto que todo consumo de drogas es potencialmente riesgoso, en algunos ambientes donde imperan la criminalización y los enfoques punitivos de control los daños asociados a las políticas pueden incluso sobrepasar a aquellos causados directamente por el mal uso de las sustancias.

- Sugerimos reevaluar la posición de los Estados Miembros en materia de drogas psiquiátricas y regulación de otras drogas legales como el alcohol, tabaco y los inhalables con especial énfasis de proteger a niños, adolescentes y jóvenes. En este sentido es preciso priorizar la acción pública, reconociendo que en la actualidad la necesidad de intervención se concentra en reducir los daños asociados al abuso de estas sustancias.

DESAFÍOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS

Preocupados porque la aplicación de las políticas hasta ahora empleadas para enfrentar el problema de drogas en el hemisferio, ha exacerbado la violencia, debilitado el Estado de derecho, vulnerado los derechos humanos y a las instituciones democráticas, hacemos las siguientes recomendaciones:

- Que los Estados produzcan políticas públicas para enfrentar el problema de las drogas en cualquiera de sus etapas de la cadena de producción y comercialización, que generen seguridad ciudadana y sean respetuosas de los derechos humanos.

- Fortalecer el intercambio de información entre Estados que tienen fronteras comunes para detectar los tráficos ilícitos y disminuir la vulnerabilidad.

- Recuperar la presencia del Estado en las zonas de frontera y socioeconómicamente deprimidas con un enfoque de inclusión y desarrollo y no de seguridad nacional. Fortalecer el rol y colaboración con los gobiernos locales y la sociedad civil.

- Establecer un proceso participativo de revisión periódica con la sociedad civil de las políticas destinadas a tratar los problemas propios y derivados de la producción, tráfico, comercialización y consumo de drogas, así como del lavado de activos.

- Instaurar un mecanismo periódico de seguimiento y evaluación multilateral y multisectorial a escala hemisférica similar al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

- Reconocer que los problemas propios y derivados de la producción, tráfico y comercialización de drogas pertenecen al ámbito de la seguridad ciudadana y no al de la defensa nacional.

- Proveer a los cuerpos policiales del hemisferio con recursos técnicos, financieros, de capacitación y humanos adecuados para hacer frente a los problemas propios y derivados de la producción, tráfico, comercialización y consumo de drogas, así como el lavado de activos.

- Adoptar y/o fortalecer las medidas de control eficaces para evitar el desvío, fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego y municiones hacia los grupos delictivos y la población en general.

- Fortalecer las capacidades de los Estados para el rastreo, investigación, registro y persecución penal del tráfico ilícito de armas de fuego y municiones.

- Instar a los Estados adoptar una política co-responsable que regule el comercio de las armas de fuego y municiones a otros países de la región.

- Revisar y actualizar la Estrategia Hemisférica de Drogas de 2010 en un proceso participativo.

DESAFÍOS A LA DEMOCRACIA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA Y EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS

- Resulta necesario, para que tome lugar una reducción de la violencia generada por las políticas actuales de drogas, que los gobiernos aseguren la proporcionalidad justa de las penas distinguiendo entre narcotráfico y otros tipos de delitos; delitos de droga de menor, media y alta escala; rango y cargo que ocupa la persona en las redes del trafico de drogas; delitos violentos y no violentos; y tipos de drogas.

- Urgir el establecimiento y ampliación de las alternativas al encarcelamiento para aquellos acusados por delitos de drogas menores no violentos, y que se tomen en cuenta consideraciones humanitarias para poder hacer frente al impacto devastador que la desproporcionalidad tiene sobre poblaciones vulnerables, como por ejemplo, las madres solteras, jóvenes y quienes menos tienen. Esto también va de la mano con la necesidad de terminar con el hacinamiento, sobrepoblación, y las condiciones inhumanas. Esto debe estar ligado a las alternativas de encarcelamiento para los adultos y penas sustitutivas para los jóvenes, excluyendo en ambos casos el uso de Cortes de Drogas.

- Reiterar que los Estados cumplan cabalmente con su obligación de garantizar el acceso a la justicia de todas las personas de acuerdo a los estándares establecidos por los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

- Lo anterior implica específicamente, que en todo momento, el consumo se debe separar del campo penal. Dicho esto, bajo ninguna circunstancia un consumidor, por ese solo acto, puede terminar en la cárcel o ser víctima de procesos como la detención preventiva. Al contrario, es necesario velar que a los consumidores de drogas nunca se les prive de su derecho a acceso a la salud, participación democrática, acceso a la educación, vivienda y otras garantías básicas.

- Todos los cambios sobre políticas de drogas, tanto actuales y futuras, bajo ninguna circunstancia deben, causar o significar retrocesos en la democracia y el respeto a los derechos humanos. Así mismo y por ejemplo, estos cambios o reformas deben respetar las convenciones y declaraciones de

derechos humanos bajo el marco de que exista la total disponibilidad a explorar alternativas menos militarizadas.

- Adecuar y profundizar las regulaciones del financiamiento privado a la política para impedir y castigar el ingreso de dinero ilícito a las campañas y la administración pública.

- Abordar una solución transparente y fiscalizada con respecto a la cadena de custodia de la droga, dinero y bienes confiscados del narcotráfico, y que estos fondos sean invertidos en programas de prevención y rehabilitación.

- Regular el mercado de cannabis y despenalizar el cultivo para el consumo, ya que perseguir a los usuarios y al mercado de cannabis ha resultado ser inefectivo, costoso y contraproducente. Los Estados Miembros deben aprender de mejores prácticas y aplicar formas de regulación de la producción, a fin de arrancar a las organizaciones criminales el monopolio que hoy tienen de esos mercados, con graves efectos de violencia, corrupción y la propia salud de los usuarios.

- Reiterando la importancia de la participación de la sociedad civil en estos procesos, ya que pueden ofrecer, según sea el caso, experiencia y conocimiento para el desarrollo y la implementación de políticas y programas relativos a drogas. Al respecto, los Estados Miembros deben alentar un amplio y abierto debate para que todos los sectores de la sociedad tomen conocimiento de los diversos aspectos del fenómeno y contribuyan así al fortalecimiento de las estrategias nacionales.

- La proliferación del crimen organizado, vinculado al narcotráfico, es un reflejo de la exclusión social, que lleva a la pérdida de horizontes y proyectos colectivos y hace necesario que los Estados desarrollen políticas públicas por el avance del mismo, que trae aparejado violencia y delincuencia, atacando los grupos vulnerables, especialmente los jóvenes. Por ello es fundamental la centralidad de la educación integral y la cultura del trabajo, generando trabajo decente y con derechos.

- Incluir en el punto 8 del proyecto de Declaración de Antigua, Guatemala Por una política integral de lucha contra las drogas en las Américas: “Reconocer los usos tradicionales de las plantas ancestrales como la hoja de coca. Distintos países de América Latina cuentan con el masticado y otros usos cotidianos de la hoja de coca como una práctica ancestral de sus poblaciones. El reconocimiento de estos usos, y el impulso a los mercados integrales de la hoja de coca, deben ser respetados, protegidos e impulsados. Los potenciales usos terapéuticos deberían ser investigados.“

Organización de los Estados Americanos

ANEXO 1

10º FORO HEMISFÉRICO CON LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES
"Por una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas"
Washington, D.C. - 9 y 10 de mayo de 2013

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La sociedad civil tiene un rol importante en las Asambleas Generales anuales de la OEA, brindando insumos en el proceso de toma de decisiones y estableciendo alianzas con los Estados Miembros en la implementación de la agenda hemisférica.

Durante el 43º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA que se llevará a cabo en Antigua, Guatemala del 4 al 6 de junio de 2013, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas tratarán asuntos prioritarios para la región y adoptarán resoluciones relacionadas con los pilares de la OEA, a saber: seguridad multidimensional, con especial énfasis en la lucha contra las drogas; promoción y protección de los derechos humanos; fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana; fomento del desarrollo integral; y cooperación jurídica interamericana.

En preparación de la 43ª Asamblea General de la OEA, el Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas celebrará -gracias al apoyo de los Gobiernos de Canadá, Chile y los Estados Unidos- el 10º Foro Hemisférico con la Sociedad Civil y Actores Sociales el 9 de mayo de 2013, con el objetivo de ofrecer una oportunidad para intercambiar ideas y elaborar propuestas y recomendaciones sobre el tema principal de la próxima Asamblea General "Por una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas".

Las recomendaciones emanadas del 10º Foro Hemisférico serán presentadas por representantes de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) al día siguiente en una Sesión Especial de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC). Estas recomendaciones contribuirán a las deliberaciones de los Estados Miembros sobre el Proyecto de Declaración y las resoluciones relacionas con la agenda interamericana que serán adoptadas en la 43ª Asamblea General de la OEA.

RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados incluyen:

1. Un documento de recomendaciones a ser presentado a los Estados Miembros en la CISC basado en el diálogo y los resultados de las consultas virtual y presencial sobre el tema principal de la Asamblea General;
2. Un proceso de negociación del proyecto de Declaración de la 43ª Asamblea General y que tuvo en cuenta las perspectivas de la sociedad civil y otros actores sociales; y
3. Intercambio de experiencias y mejores prácticas realizado sobre los proyectos y programas implementados por la sociedad civil y los actores sociales en relación con los temas principales de la Asamblea General.

METODOLOGÍA Y FORMATO

El Foro Hemisférico tendrá una duración de un día y tendrá lugar en Washington, D.C. El Foro se enfocará en tratar los temas relacionados con el lema central de la Asamblea General “Por una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas", y su relación con los pilares de la OEA y el Sistema Interamericano, especialmente salud pública, seguridad, democracia, y acceso a la justicia.

La mañana consistirá en una sesión plenaria que incluirá tres paneles en representación de los órganos de la OEA, la Secretaría General, Estados Miembros, socios institucionales, y redes de la sociedad civil y actores sociales, los cuales dialogarán sobre el trabajo de los órganos políticos de la OEA y los esfuerzos encaminados a apoyar la implementación del tema central de la Asamblea General y otros asuntos prioritarios de la región. Cada panelista realizará una presentación breve basada en el tema de la sesión, seguido de un tiempo para comentarios de los participantes.

En las sesiones de la tarde, los participantes tendrán la oportunidad de dialogar, intercambiar experiencias y formular sus recomendaciones en un grupo de trabajo, el cual se enfocará en los temas mencionados de la Asamblea General. El Grupo de Trabajo será moderado por un representante de la sociedad civil y tendrá un relator a cargo de tomar notas durante las discusiones y compilar los diversos comentarios y recomendaciones con el fin de producir un documento de recomendaciones final. Asimismo, estará apoyado por el Departamento de Asuntos Internacionales.

Al final del día, habrá una sesión plenaria para compartir los resultados del grupo de trabajo, finalizar las recomendaciones del Foro y seleccionar a un(os) representante(s) para presentar el documento a los Estados Miembros.

Las recomendaciones serán consolidadas en un documento que será presentado a los Estados Miembros al día siguiente, 10 de mayo, por representantes seleccionados de la sociedad civil y actores sociales durante una sesión especial de la CISC.

IDIOMAS

Las sesiones plenarias y del grupo de trabajo del 10º Foro Hemisférico con la Sociedad Civil y Actores Sociales serán en español e inglés.

AGENDA

9 de mayo de 2013

Lugar: Salón Padilha Vidal
Edificio de la Secretaría General de la OEA
1889 F Street, NW, Washington, D.C. 20006

8:45am **Registro (Terrace Level)**

9:00am **Sesión Inaugural**

- Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá ante la OEA, Presidente del Consejo Permanente, Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC)
- Alfonso Quiñónez, Secretario de Relaciones Externas, OEA

9:10am **Introducción de la Metodología y Objetivos del Foro**

- Jorge Sanín, Director del Departamento de Asuntos Internacionales/Secretaría de Relaciones Externas, OEA

9:20am **Presentación del tema de la XLIII Asamblea General de la OEA**

- Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala ante la OEA

9:45am **Primera Sesión Plenaria: Desafíos a la Salud Pública y el Desarrollo de una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas**

- Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
- Luis Alfonzo, Asesor Regional en Abuso de Sustancias, Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Lisa Sánchez, Gerente del Programa para América Latina para la Reforma de Políticas de Drogas, México Unido contra la Delincuencia/Transform Drug Policy Foundation

Diálogo con los participantes

10:45am **Refrigerio**

11:00am **Segunda Sesión Plenaria: Desafíos a la Seguridad Pública y el Desarrollo de una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas**

- Álvaro Briones, Departamento de Seguridad Pública, OEA
- Ricardo Vargas, Director de Acción Andina

Diálogo con los participantes

12:00pm **Tercera Sesión Plenaria: Desafíos a la Democracia y el Acceso a la Justicia y el Desarrollo de una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas**

- Jean Michel Arrighi, Secretario de Asuntos Jurídicos, OEA
- Roberto Courtney, Director Ejecutivo, Grupo Cívico Ética y Transparencia

Diálogo con los participantes

1:00pm **Almuerzo**

2:00pm **Introducción al Grupo de Trabajo para Preparar el Documento de Recomendaciones**

- Martin Huenneke, Jefe de Sección, Relaciones con Observadores Permanentes y Sociedad Civil, Departamento de Asuntos Internacionales/Secretaría de Relaciones Externas, OEA

2:10pm **Presentación de los resultados del Foro Virtual "Por una política integral de lucha contra las drogas en las Américas"**

- José Luis Vázquez, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

2:15pm **Grupos de Trabajo para Preparar el Documento de Recomendaciones**

5:00pm **Presentación de las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo**

Selección de los tres voceros para la sesión especial de la CISC

- Desafíos a la Salud Pública y el Desarrollo de una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas
- Desafíos a la Seguridad Pública y el Desarrollo de una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas
- Desafíos a la Democracia y el Acceso a la Justicia y el Desarrollo de una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas

5:30pm **Final de las sesiones de la tarde y entrega de recomendaciones a la Secretaría General de la OEA**

ANEXO 2

DÉCIMO FORO HEMISFÉRICO CON LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES "POR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS"
Washington, D.C. – 9 de mayo de 2013

TENTH HEMISPHERIC FORUM WITH CIVIL SOCIETY AND SOCIAL ACTORS "TOWARD A COMPREHENSIVE ANTI-DRUG POLICY IN THE AMERICAS"

Washington, D.C. – May 9, 2013

LISTA PRELIMINAR DE PARICIPANTES/PRELIMINARY LIST OF PARTICIPANTS

ARGENTINA
Asociación Europea Americana
Georgina Mercedes Chiacchio

Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)
Marta Pujadas

Intercambios Asociación Civil
Pablo Cymerman

Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA)
Cristian Panelli
Gastón Ricciardi

BELICE/BELIZE
National Organization for the Prevention of Child Abuse and Neglect
Denbigh Marshall Yorke

BOLIVIA
Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD)
Sebastián Molina

Junior Chamber International (JCI Bolivia)
Dennys Fernando Herboso Mendieta

BRASIL/BRAZIL
Confederación Sindical de las Américas
Daniel Angelim

United Rede Internacional de Direitos Humanos (URIDH)
Luiz Roberto Alves de Lima

CANADÁ/CANADA
Metis National Council
Clement Chartier
Ke Ning

Multi- Sectoral Expertise Group
Eduardo Vides

CHILE
Asuntos del Sur & Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Publica
Eduardo Vergara

Corporación Esperanza
Ana Luisa Jouanne Langlois

Fundación Jóvenes por una América Solidaria
Javiera Iglesias
Sebastián Villarreal

COLOMBIA
Acción Andina
Ricardo Vargas

COSTA RICA
Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD)
Óscar Álvarez

Universidad Nacional de Costa Rica
Antonio Jerónimo Barrios Oviedo

ECUADOR
Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)
Sophie Sans

ESPAÑA/SPAIN
Dianova International
Elena Goti Cohas

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ UNITED STATES OF AMERICA
AFL-CIO America's Unions
Brian Finnegan

Alianza de Mesas Redondas Panamericanas
Margie Gillette
Fabiola Chiriboga
Marlene Romano

ACADA
Hernando Viveros

Center for Justice and International Law (CEJIL)
Alejandra Vicente
Samantha Colli

Due Process of Law Foundation (DPLF)
Carla Garcia Zendejas

Harm Reduction Coalition
Allan Clear
Anistla Rugama

Open Society Institute
David Holiday
Catalina Pérez Correa

Partners of the Americas
Ukiah Busch

The Carter Center
Marcelo Varela-Erasheva

Washington Office on Latin America (WOLA)
Coletta Youngers

GUATEMALA
Alianza para la Prevención del Delito (APREDE)
Emilio Goubaud

Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)
Carmen Rosa De León-Escribano

GUYANA
Society against Sexual Orientation Discrimination (SASOD)
Alistair Sonaram

HAITÍ/HAITI
Movimiento Socio Cultural para los Trabajadores Haitianos (MOSTCHA)
María Bizenny Martínez

MÉXICO/MEXICO
Centro de Investigación y Docencia Económicas
Catalina Pérez Correa

Colectivo por una Política Integral Hacia las Drogas (CuPHID)
Alberto Zamudio

México Unido contra la Delincuencia / Transform Drug Policy Foundation
Lisa Sánchez

NICARAGUA
Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV)
Mónica Zalaquett

Grupo Cívico Ética y Transparencia
Roberto Courtney

PANAMÁ/PANAMA
Cruz Blanca Panameña
Ana Mae Tribaldos

PERÚ/PERU
Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos (CIDDH)
Nadege Porta

Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales de la Juventud (CEPESJU)
Julia Campos

Instituto de Defensa Legal (IDL)
Lilia Ramirez Varela

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA
United and Strong Inc.
Kenita Placide

VENEZUELA
VIVIR para la Prevención Integral A.C.
Ana Ligia Duarte

ESTADOS MIEMBROS/MEMBER STATES

ARGENTINA
Pablo Tangelson
Asesor
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CANADÁ/CANADA
David Bougeois-Hatto
Alternate Representative
Permanent Mission of Canada to the OAS

Karine Pleau
Senior Desk Officer, OAS/Summit of the Americas
Foreign Affairs and International Trade Canada

CHILE
Marcelo Rojas Framm
Representante Alterno
Misión Permanente de Chile ante la OEA

COSTA RICA
María Cristina Castro
Ministra Consejera, Representante Alterna
Misión Permanente de Costa Rica ante la OEA

GUATEMALA
Embajador Rodrigo Vielmann
Representante Permanente
Misión Permanente de Guatemala ante la OEA

Luis Carranza Cifuentes
Ministro Consejero, Representante Alterno
Misión Permanente de Guatemala ante la OEA

HAITÍ/HAITI
Ambassador Duly Brutus
Permanent Representative
Permanent Mission of Haiti to the OAS

Marie Andrée Brutus-Amy
Counselor, Alternate Representative
Permanent Mission of Haiti to the OAS

MÉXICO/MEXICO
Flor de María Díaz
Delegada
Misión Permanente de México ante la OEA

PANAMÁ/PANAMA
Embajador Arturo Ulises Vallarino
Representante Permanente
Misión Permanente de Panamá ante la OEA

Sophia Isabel Castillero Suarez
Consejera
Representante Alterna
Misión Permanente de Panamá ante la OEA

PARAGUAY
Luis Carlos Garcia Escobar
Segundo Secretario, Representante Alterno
Misión Permanente de Paraguay ante la OEA

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC
Clara Esperanza Santana Trinidad
Primer Secretario, Representante Alterna
Misión Permanente de República Dominicana ante la OEA

URUGUAY
Embajador Milton Romani Gerner
Representante Permanente
Misión Permanente de Uruguay ante la OEA

VENEZUELA
Gabriela Pardi
Misión Permanente de Venezuela ante la OEA

OBSERVADORES PERMANENTES/PERMANENT OBSERVERS

ESPAÑA/SPAIN
Juan Billamie
Agregado Militar
Misión Observadora Permanente de España ante la OEA

SECRETARÍA GENERAL/GENERAL SECRETARIAT

Embajador Alfonso Quiñonez
Secretario de Relaciones Externas

Jean Michel Arrighi
Secretario de Asuntos Jurídicos

Embajador Paul Simons
Secretario Ejecutivo
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Jorge Sanín
Director
Departamento de Asuntos Internacionales

Embajador Alvaro Briones
Asesor
Secretaría de Seguridad Multidimensional

Martin Huenneke
Jefe de Sección, Relaciones con Observadores Permanentes y Sociedad Civil
Departamento de Asuntos Internacionales

José Luis Vázquez
Especialista
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD

Eric Ambrose
Consultor
Departamento de Asuntos Internacionales

Nicola Sforzini
Consultor
Departamento de Asuntos Internacionales

Gloria Uribe
Asistente Administrativo
Departamento de Asuntos Internacionales

Mauricio Castillo
Consultor
Departamento de Asuntos Internacionales

Juan Daniel Salazar
Departamento de Asuntos Internacionales

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)/PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION (OPS)
Luis Alfonzo
Asesor Regional en Abuso de Sustancias

ANEXO 3

COMUNIDAD VIRTUAL DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
Washington, DC

OEA/Ser.E
CVC/FV-10/13
6 de mayo 2013
Original: Español

POR UNA POLITICA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS

(Informe del Foro Virtual celebrado del 18 de abril al 3 de mayo de 2013)

1. INTRODUCCIÓN

En este resumen se presentan las principales observaciones y recomendaciones emanadas de la consulta virtual "Por una Política Integral de Lucha contra Las Drogas en las Américas," llevada a cabo en preparación para la 43º Asamblea General de la Organizaccion de los Estados Americanos (OEA) por el Departamento de Asuntos Internacionales en coordinación con la Secretaría de Cumbres de las Américas, del 18 de abril al 3 de mayo de 2013. Este foro contó con el apoyo técnico, incluyendo su moderación, de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA.

El Foro brindó a los participantes la oportunidad de intercambiar sus ideas y experiencias al tiempo de proponer recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA sobre el tema de la XLIII Asamblea General "Por una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas." Los resultados del Foro Virtual se compilan y se presentan en el Décimo Foro Hemisférico el 9 de mayo de 2013, y distribuidos a los Estados Miembros a fin de que sirvan como insumos para la negociación del Proyecto de Declaración de Antigua.

Se contó con la valiosa participación virtual de 46 usuarios de 19 países, de los cuales 18 son Estados Miembros de la OEA. Los participantes emitieron 215 comentarios en español e inglés. El foro permitió el intercambio de experiencias, información y opiniones, con lo que se logró destacar los principales desafíos que aún enfrenta las Américas para la atención del problema de las drogas; así como proponer algunas posibles acciones que contribuyan a la atención del problema.

2. PRINCIPALES OBSERVACIONES Y PREOCUPACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- El complejo fenómeno de las drogas, que es diferente en cada uno de los países y al interior de los mismos, tiene repercusiones negativas en múltiples dimensiones, tales como la salud, el bienestar, la economía, la seguridad y el desarrollo. Las mencionadas repercusiones pueden ser de mayor impacto en poblaciones vulnerables como personas en situación de calle y en situación de grave exclusión social, así como personas privadas de la libertad, entre muchos otros grupos.

- La respuesta de los países al fenómeno de las drogas se ha realizado de manera fragmentada, no coordinada y con recursos insuficientes.

- En la realidad actual de los países, el fenómeno de las drogas está ligado a la presencia de violencia y crimen, que afecta en diferentes escalas a los países del hemisferio.

- Se percibe que la debilidad institucional de los países, así como los problemas de los marcos legales vigentes, son algunos de los factores que influyen en la severidad del problema de las drogas.

3. PRINCIPALES RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

- Identificar y conocer las características de las poblaciones que se beneficiarán con las políticas para la prevención, atención y control del consumo de drogas, con el fin de que las intervenciones se adapten y tomen en cuenta las diferencias socio-culturales, con un enfoque incluyente.

- Propiciar que el tema de la atención del complejo fenómeno de las drogas se posicione en las agendas de los gobiernos, para que se le otorgue la relevancia necesaria.

- Favorecer y promover la cooperación internacional para el intercambio de experiencias exitosas, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de capacidades conjuntas.

- Desarrollar, o en su caso fortalecer, los Sistemas Integrales tanto de Prevención como de Tratamiento de las Adicciones, dentro de la infraestructura con la que responden los países al fenómeno de las drogas.

- Favorecer que la atención del complejo problema de las drogas se haga a través de intervenciones coordinadas que involucren actores multi e intersectoriales, así como de la Sociedad Civil.

- Propiciar los mecanismos necesarios que permitan a los países destinar los suficientes recursos para responder a los retos que plantea la atención del complejo fenómeno de las drogas.

- Implementar procesos de evaluación y monitoreo de las diferentes intervenciones destinadas a prevenir y atender el problema de las drogas en los países.

- Fomentar la investigación multidisciplinaria sobre las adicciones, para generar evidencia que sirva de base para el desarrollo de políticas públicas.